

C. DIEGO EDUARDO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 110197600002521 recibida** a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el día 30 de septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buenas tardes, solicito que la siguiente documentación: 1) Acta de sesión del ayuntamiento en la que se aprobó el punto de acuerdo referente a la condonación de créditos derivados de obligaciones fiscales a cargo de la Universidad de Guanajuato, en específico, las referentes al impuesto predial.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Archivo Histórico Municipal**.


Se requiere el numero de expediente Archivo Histórico Municipal solo resguarda la documentación de las áreas productoras y no esta facultado para revisar el contenido de los expedientes y los documentos.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de octubre de 2021.



**LICENCIADO MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA**